

14:03 h. ACUERDO

## Aragón destina 2 millones para la reserva de empleo en empresas de inserción

EFE 04/07/2017

El Consejo de Gobierno de Aragón ha acordado hoy establecer los departamentos, organismos y contratos sobre los que materializará en 2017 la reserva de contratos a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción, dotado con dos millones de euros.

En la rueda de prensa posterior a la reunión, el consejero de Presidencia, Vicente Guillén, ha recordado que la Ley de medidas



Vicente Guillén.  
EL PERIÓDICO

en materia de Contratos del Sector Público de Aragón obliga al Ejecutivo a fijar una serie de reservas sociales de contratos a favor de los centros especiales de empleo y empresas de inserción.

En este sentido, ha informado de que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma estableció que para el actual ejercicio económico, la reserva de contratos sería de un 3 % sobre el total realizado.

Los departamentos y organismos que aplicarán esta reserva de contratos para centros especiales de empleo son: Presidencia; Economía, Industria y Empleo; Hacienda y Administración Pública; Desarrollo Rural y Sostenibilidad; EL Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Además del Hospital Ernest Lluch, los sectores sanitarios Teruel, Barbastro, Huesca, Zaragoza I, Zaragoza II, Zaragoza III; el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud; el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón; la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental; el Parque Tecnológico Walqa y la Gestión de Residuos Huesca.

Por lo que respecta a los departamentos y organismos que realizan reserva de contratos para empresas de inserción se encuentran los departamentos de Presidencia y Hacienda y Administración Pública; Instituto Aragonés de Servicios Sociales; Instituto Aragonés de Juventud; Fundación CIRCE; Suelo y Vivienda de Aragón, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, y Expo Zaragoza Empresarial.